



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 27 de febrero de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 033 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública, de Convenio y Privados

Presente. -

ASUNTO : Convocatoria al Primer Grupo de Interaprendizaje dirigida a Directivos y Docentes de Educación Básica Alternativa

REF. : a) RM N° 474 – 2022 – MINEDU
b) Plan Anual de Actividades 2023 AGEBATP
c) Oficio Múltiple N°024 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP
d) Sinad N° 021424 -2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia b) se convoca al desarrollo del Primer Grupo de Interaprendizaje que corresponde a la actividad que está prevista en el Plan Anual de Actividades en el Lineamiento Aprendizajes para la Vida, en la Actividad "Soporte pedagógico sobre la implementación de estrategias", siendo una de sus tareas "Realización de Grupos de Interaprendizaje con directivos y docentes" para los Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio.

Al respecto, solicito se sirva difundir a la Comunidad Educativa el enlace de inscripción para la participación en los GIA.

https://docs.google.com/forms/d/1CO8_LqAZaQyM68dzZmJ0IHylz43p9QK95F5E74W8k/edit

Así mismo, se informa que el Primer Grupo de Interaprendizaje se realizará teniendo en cuenta la información del siguiente cuadro:

Fecha	Hora	Tema	Enlace
02-03-2023	14:30	Evaluación Diagnóstica por Competencias	https://meet.google.com/xto-kamv-cir

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR

Jefa del Área de Gestión de la Educación

Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP
SEVV/EEBA

www.ugel07.gob.pe

Torres de Limatambo – San Borja
T: (511) 224-7569 / (511) 224-7579 / (511) 225-5098
T: AGEBATP – 5148810 – Anexo 1010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>